

**CUENTA DE COBRO
Número 05 de 2026**

**EL MUNICIPIO DE GRANADA
NIT. 890983728-1**

DEBE A:

**WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO
Cédula 1.037.582.258**

**LA SUMA DE: SEIS MILLONES DE PESOS M.L
(\$6.000.000 COP).**

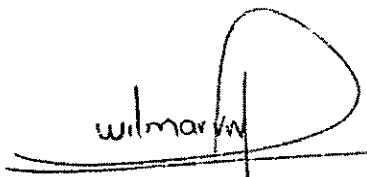
POR CONCEPTO:

N. DE CONTRATO: N°012-2026

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL, FINANCIERA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL PROCESO DE LA FISCALIZACIÓN Y COBRO COACTIVO DE CONTRIBUYENTES DE LOS IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO E IMPUESTO PREDIAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA – ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2026.

PERIODO: DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026

Autorizo consignar en la cuenta de Ahorros número 61769205704 de Bancolombia

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'wilmar', followed by a large, stylized loop that extends upwards and to the right.

**WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO
Cédula 1.037.582.258**



Alcaldía
Granada - Antioquia

INFORME DE ACTIVIDADES

Código:

BYS-FR-19

Versión:

6

Fecha:

10/5/2021

DATOS CONTRATISTA

Nombre:	WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO	Nº identificación:	1,037,582,258
---------	----------------------------------	--------------------	---------------

DATOS DEL CONTRATO

Número de Contrato:	012-2026	Fecha del Contrato	13/1/2026	Plazo inicial	11 meses y 15 días
---------------------	----------	--------------------	-----------	---------------	--------------------

DATOS DEL INFORME

Objeto contractual	Prestar sus servicios profesionales para el fortalecimiento y acompañamiento técnico en el proceso de planificación presupuestal, financiera y acompañamiento técnico en el proceso de la fiscalización y cobro coactivo de contribuyentes de los impuestos de industria y comercio e impuesto predial del municipio de Granada – Antioquia para la vigencia 2026.	Nº del informe:	5	Adición N° 1	-	Nueva fecha terminación	Meses	Días	Total Días	
				Nuevo Valor Contrato			0	0	0	
				Adición N° 2	-		Mes	Días	Año	
		Periodo del informe		Nuevo Valor Contrato	-	Prórroga 2	0	0	0	
				Adición N° 3	-		Meses	Días	Total Días	
				Nuevo Valor Contrato	-		0	0	0	
		Desde	Hasta	Valor Final del Contrato	-	Nueva fecha terminación	0	0	0	
						Mes	Días	Año		
		01 de mayo de 2026	31 de mayo de 2026	CESIÓN DEL CONTRATO			Prórroga 3	0	0	0
								Meses	Días	Total Días
				Nombre:	0	Nueva fecha terminación	0	0	0	
				Nº Identificación:	0		Mes	Días	Año	
				Suspensiones:	0	Plazo total del contrato	11 meses y 15 días			

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Ítem	Obligaciones Contractuales	Descripción de las Actividades	Evidencia Verificable	Observaciones y/o pendientes
------	----------------------------	--------------------------------	-----------------------	------------------------------



INFORME DE ACTIVIDADES

Código:

BYS-FR-19

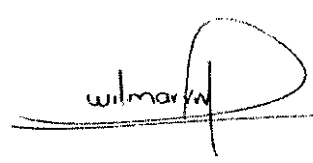
Versión:

6

Fecha:

10/5/2021

01	ACOMPANIAMIENTO, SEGUIMIENTO Y ASESORIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL. •Seguimiento y control del presupuesto municipal. Dentro de las actividades a realizar se detallan las siguientes: •Vigilancia y seguimiento a la incorporación y ejecución de los recursos del S.G.P. en el marco de la ley 715 de 2001. •Se entregará una recomendación en formato en Excel para realizar la incorporación de acuerdo al asignado por el SGP para la vigencia 2025, posteriormente se hará un seguimiento mensual del equilibrio de las fuentes de financiación y se enviará informe con las novedades correspondientes a la secretaria de hacienda. •Vigilancia y seguimiento a la incorporación y ejecución de los fondos especiales •Se realizará el cálculo de los ingresos corrientes de libre destinación de forma mensual, y se enviarán las recomendaciones mensuales sobre los traslados presupuestales y de tesorería a que haya lugar. •Asesoría y capacitación en la destinación de las diferentes fuentes de financiación de las entidades territoriales. •Se realizarán dos capacitaciones en el año relacionadas con la destinación de las fuentes de financiación de acuerdo al cronograma convenido con la entidad, las fuentes de financiación. •Seguimiento y control en la conciliación del presupuesto y la tesorería. (Presupuesto vs Boletín). •Se realizará análisis y acompañamiento en el seguimiento y control del saldo en presupuesto vs fuentes de financiación y saldo conciliado en bancos, se entregará una relación en Excel con en análisis y los cálculos matemáticos además de un oficio en Word con las recomendaciones correspondientes. •Acompañamiento, capacitación y asesoría a los servidores públicos competentes en la elaboración del cierre financiero y presupuestal.	1. En acompañamiento técnico a la Secretaría de Hacienda, se notificó que los recaudos de febrero y marzo se realizaron de manera incorrecta, debido a que algunos recursos del SGP fueron registrados por el rubro de la última doceava, por lo cual se efectuó revisión y recomendación para el ajuste de la información presupuestal de ingresos. 2. En acompañamiento técnico a la Secretaría de Hacienda, se realizó el análisis de los recursos del SGP y la identificación de ajustes pendientes conforme a SICODIS con corte al 29 de abril y al 14 de mayo de 2026, como insumo para la validación y actualización de la información presupuestal 3. En acompañamiento técnico a la Secretaría de Hacienda, se brindó asesoría y asistencia para el análisis de equilibrios presupuestales con corte al 29 de abril y al 5, 9, 14 y 23 de mayo de 2026, donde se garantiza la correcta ejecución de las distintas fuentes de financiación que conforman el presupuesto del municipio 4. En acompañamiento técnico a la Secretaría de Hacienda, se elaboró y remitió para revisión el Proyecto de Acuerdo de armonización y ajuste al Presupuesto General de la vigencia 2026, en el marco del Decreto de Repetición Presupuestal, con el fin de garantizar la correcta estructuración y continuidad de la ejecución presupuestal. 5. En acompañamiento técnico a la Secretaría de Hacienda, se elaboró presentación en PowerPoint como apoyo a la socialización ante el Honorable Concejo Municipal del proceso de repetición presupuestal de la vigencia 2026, incluyendo su justificación jurídica, financiera y presupuestal. 6. En acompañamiento técnico a la Secretaría de Hacienda, se emitió recomendación técnica orientada a optimizar la ejecución de los ingresos y egresos correspondientes a los recursos (LMA) sin situación de fondos durante el mes de mayo del ejercicio fiscal 2026. 7. En acompañamiento técnico a la Secretaría de Hacienda, se brindó	formatos en Word, excel y PDF.
02	ASESORIA TÉCNICA EN EL MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA PRESUPUESTAL Y FINANCIERO COLOMBIANO. •Capacitaciones de acuerdo a la necesidad y cronograma establecido por la Secretaría de Hacienda. •Acompañamiento y revisión de solicitudes, derechos de petición o demás requerimientos relacionados con el tema presupuestal y financiero municipal.	1. En acompañamiento técnico a la Secretaría de Hacienda, se elaboró proyecto de respuesta a citación del Honorable Concejo Municipal relacionada con el fallo del Tribunal Administrativo de Antioquia sobre el Acuerdo Municipal No. 030 de 2025, incluyendo análisis y recomendaciones sobre repetición del presupuesto, continuidad financiera y ajustes presupuestales de la vigencia 2026. 2. En acompañamiento técnico a la Secretaría de Hacienda, se realizó la elaboración y remisión de acta del Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS correspondiente al mes de abril de la vigencia 2026, para su revisión, validación, complementación y trámite de aprobación.	formatos en Word.
03	EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE INDICADORES DE LA GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL. •Evaluación y Validación del Indicador de la Eficiencia Administrativa y fiscal •Indicador de Eficiencia Administrativa ante la Contraloría General de la República •Evaluación y Validación del Indicador de la Eficiencia Financiera	1. En acompañamiento técnico a la Secretaría de Hacienda, se elaboró y proyectó respuesta al requerimiento realizado a través de la plataforma CHIP – Categoría CUIPO vigencia 2025, relacionado con las variaciones identificadas para la certificación de la Ley 617 de 2000, realizando el análisis y justificación de los principales rubros de ingresos y gastos del Municipio.	formatos en Word y excel.

 Alcaldía Granada - Antioquia		INFORME DE ACTIVIDADES		Código:		BYS-FR-19	
				Versión:		6	
				Fecha:		10/5/2021	
04		ACOMPAÑAMIENTO EN LA FISCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTES DE LOS IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. •Se tomará como referente los contribuyentes obligados de impuestos en las siguientes etapas: Para el apoyo a la fiscalización se tendrá en cuenta las siguientes etapas: •Identificación de los contribuyentes •Valoración de obligaciones internas •Pruebas Internas •Pruebas externas •Liquidación •Revisión de Actos •Diseño de actos administrativos tipo de cobro •Establecimiento de procedimiento y metas de cobro y recaudo.		1. En acompañamiento técnico a la Secretaría de Hacienda, se proyectó oficio relacionado con la retención practicada por el Municipio, conforme a las obligaciones tributarias y financieras aplicables, para revisión y trámite correspondiente. 2. En acompañamiento técnico a la Secretaría de Hacienda, se proyectó requerimiento oficial dirigido a agentes retenedores y/o autorretenedores del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), solicitando información correspondiente a las retenciones practicadas de las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025, en el marco de las facultades de fiscalización y control tributario del Municipio. 3. En acompañamiento técnico a la Secretaría de Hacienda, se proyectó requerimiento de información dirigido a contribuyentes y terceros, relacionado con operaciones comerciales y ventas realizadas en el municipio de Granada durante las vigencias 2023, 2024 y 2025, en el marco de los procesos de fiscalización del Impuesto de Industria y Comercio (ICA). 4. En acompañamiento técnico a la Secretaría de Hacienda, se proyectaron respuestas a consultas presentadas por contribuyentes sobre el Impuesto de Industria y Comercio (ICA), para revisión, validación y posterior envío por parte de Hacienda. 5. En acompañamiento técnico a la Secretaría de Hacienda, se realizó la revisión de 10 contribuyentes obligados a presentar declaración del impuesto de industria y comercio en el municipio de Granada – Antioquia, en las vigencias 2023 y 2024.		formatos en Word y excel.	
05		ACOMPAÑAMIENTO EN EL COBRO COACTIVO DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. Apoyo para la implementación del Manual de Cobro Coactivo, así: •Vía Persuasiva y Trámites Previos.		1. En acompañamiento técnico a la Secretaría de Hacienda, se realizó análisis del comportamiento y variación del recaudo del Impuesto Predial Unificado urbano y rural de la vigencia 2025, evaluando factores asociados a actualización catastral, fortalecimiento de la base gravable y procesos de fiscalización tributaria.		formatos en Word	
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				VALOR A COBRAR		APROBACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	
				Valor a cobrar	6.000.000	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FIRMA DEL CONTRATISTA
PERIODO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ANEXA:	Abril Mayo	NO. PLANILLA DE PAGO ANEXA	85120863 85724409	El contratista certifica bajo la gravedad del juramento que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y la certifico con cargo al contrato referenciado, según lo determina la normatividad vigente relacionada.		WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO	



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900089104-5
 Razón Social del Operador de Información Enlace Operativo
 Descripción Pago de SuAporte
 Fecha 2026-04-18, 02:53:07 PM en horario extendido
 Periodo de Cotización Otros Riesgos abril de 2026
 Periodo de Cotización Para Salud abril de 2026
 Empresa WILMAR ALEXANDER VILLÁ MORENO
 CEDULA CIUDADANIA CC 1037582258
 Código Sucursal (Nombre) { }
 Referencia de Pago/ Número Planilla 85120863
 Tipo de Planilla 1
 Número Transacción Bancaria/ CUS 235905132
 Banco (1007) - BANCOLOMBIA
 Valor \$ 1.042.000
 Estado de la Transacción Aprobada
 Dirección IP de Origen 172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 574.400	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 448.800	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 18.800	\$ 0
SubTotales:				\$ 1.042.000	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 1.042.000





Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-17, 01:10:07 AM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2026
Empresa	WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1037582258
Código Sucursal (Nombre)	(.)
Referencia de Pago/ Número Planilla	85724409
Tipo de Planilla	1
Número Transacción Bancaria/ CUS	315566816
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.042.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 574.400	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 448.800	\$ 0
N890903780	14-11	ARL SURA	1	\$ 18.800	\$ 0
SubTotales:				\$ 1.042.000	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 1.042.000

